

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254104
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 15 de Mayo del 2020</b>	No.Orden: 111/2020
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>		<b>NIT</b>
TEXTILES VARIOS SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.		05111604081011

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Telas y Ropa Confeccionada para uso Hospitalario	-	-
1000	Yarda	80805408 - TELA VERDE DE MANTA, USO HOSPITALARIO, ANCHO (70" - 76") SEGÚN MUESTRA (R-2)	\$3.27	\$3,270.00
-	-	TOTAL.....	-	\$3,270.00

SON: tres mil doscientos setenta 00/100 dólares

**DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:**

**REGLÓN No. 2:** - Tela verde hospitalaria de manta, uso hospitalario, ancho 72"

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

**OBSERVACION:** Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 111/2020, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 95/2020 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 104/2020, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén General del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4063

**ENTREGA:** 1-30 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Sra. Ana Haydee Flores de López, Supervisora de Lavandería y Costurería, de este hospital, quien actuará de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 Titular o Designado			 Suministrante
 JEFE UFI			